

**Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas**  
**Reunión de Junta N° 398**  
**29 de julio de 2020 - 15:00 hs.**

1. Aprobación de las actas de las reuniones de Junta N° 395, 396 y 397.
2. Informe de Dirección:
  - a) Res. CD 2091 (19/11/2019): renueva las designaciones del personal docente y docente auxiliar del Departamento desde el 1/4/20 hasta el 31/3/2021.
  - b) Res. D 558 (19/3/2020): limita a partir del 1/4/2020 la designación interina de la docente María Victoria COCE de JTP (categoría)/Ayudante de Primera interina con dedicación semiexclusiva a JTP (categoría)/Ayudante de Primera interina con dedicación simple.
  - c) Res. D 718 (29/5/2020): da el alta, a partir de la fecha y por el término de 3 (tres) años, a la docente Analía Sapere en el cargo de JTP con dedicación exclusiva de Filología Griega. Asimismo, le asigna funciones como JTP en la asignatura Lengua y Cultura Griegas III (cátedra Cavallero).
  - d) Res. D 750 (8/6/2020): establece extraordinariamente las sesiones remotas del Consejo Directivo y aprueba el Protocolo de funcionamiento.
  - e) Res. D 783 (26/6/20): establece extraordinariamente las sesiones remotas de las Juntas Departamentales y aprueba el Protocolo de funcionamiento.
  - f) Res. CD 2382 (30/6/2020): establece requisitos excepcionales para el ingreso de estudiantes provenientes del CBC en el segundo cuatrimestre 2020.
  - g) Res. CD 2383 (30/6/2020): permite la opción de Promoción Directa para las materias del segundo cuatrimestre 2020.
  - h) Res. CD 2385 (30/6/2020): establece el Calendario Académico del segundo cuatrimestre 2020.
  - i) Res. CD 2386 (30/6/2020): permite la modalidad virtual para los exámenes finales.
  - j) Nota de Secretaría Académica, que informa acerca de la posibilidad de incluir seminarios de la SEUBE en la programación del segundo cuatrimestre de los Departamentos: “Abordajes socioeducativos de las problemáticas de género y sexualidades” (Prof. Jesica Báez y Prof. Paula Fainsod); “La accesibilidad como derecho. Múltiples dimensiones, actores y trabajo colaborativo” (Prof. Verónica Rusler y Prof. Marina Heredia); “Universidad y sociedad” (Prof. Mirtha Lischetti y Prof. Ivanna Petz); “Introducción a los Derechos Humanos” (Prof. Marcelo Ferreira) (1/7/2020).
  - k) Res. D 815 (8/7/2020): aprueba la programación y programas de las asignaturas del segundo cuatrimestre del Departamento.
  - l) Res. R 704 (17/7/2020): prorroga hasta el 31 de julio de 2020 el plazo para que el personal docente y nodocente de esta Universidad, que en la actualidad ya se encuentre matriculado, realice el curso obligatorio sobre temas de género (RESCS-2019-1995-E-UBA-REC); y abre una nueva inscripción, destinada a docentes y nodocentes que no hayan podido matricularse en la edición vigente, a partir del 17 de agosto de 2020.
  - m) Nota dirigida por el Lic. Gustavo Daujotas a la Directora del Departamento solicitando incremento de renta de Ayudante de Primera con dedicación simple a Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva (24/7/2020).

### 3. Adscripciones:

- a) El Profesor Ezequiel Rivas presenta el proyecto de adscripción del alumno Fernando Falcón, cuyo tema es “La operación de la imaginación/*phantasia* en la retórica de la Segunda Sofística: el caso de Luciano de Samosata. Un enfoque interdisciplinario” (pendiente de aprobación diciembre 2019).
- b) El Profesor Pablo Cavallero presenta el informe anual de adscripción del alumno Daniel Gutiérrez, cuyo tema es “Paleografía y ecdótica bizantinas: el Ms. *Athos LavraI* 117 (=1201) y su aportación a la tradición del texto de *Vida de Juan el limosnero*”.
- c) El Profesor Martín Pozzi presenta el informe anual de adscripción del alumno Federico Lardies, cuyo tema es “*Nova plectra moves*: poética, espacio y tensiones genéricas en las *Silvae* de Estacio”.
- d) La Profesora Liliana Pégolo presenta el informe anual del adscripto Álvaro Sacerdote, cuyo tema es “Continuidades y rupturas: la construcción del *hostis* interno y externo como operación político-textual en *De coniuratione Catilinae* de Salustio y *Ab urbe condita* de Tito Livio”; el informe final del adscripto Alexis Robledo, cuyo tema es “Recepción y resignificación poética del inframundo en la Antigüedad tardía: los casos de Ausonio y Claudiano”; y el informe final de adscripción del Profesor Nicolás Russo, cuyo tema es “Corriendo los límites: la frontera como operación textual en *Germania* de Tácito y sus implicancias ideológicas”. Además, presenta los proyectos de la alumna Guadalupe Mila, con el tema “‘Scribimus’: las reescrituras genéricas de las tradiciones épicas en las *Heroidas* de Ovidio”, y del alumno Patricio Couceiro, con el tema “*Furor, amor et ira*: La configuración poética senecana y el desarrollo de las pasiones como *exemplum* de lo monstruoso y lo nefasto: el caso de *Medea* y *Phaedra*”.
- e) La Profesora Analía Sapere presenta el informe anual de adscripción del Profesor Roberto Sayar, cuyo tema es “Modos de hacer historia entre los hebreos helenísticos” y solicita la extensión del proyecto por otros dos años.
- f) El Profesor Daniel Torres presenta el informe final del adscripto Facundo Bustos Fierro a la cátedra de Filología Griega, cuyo tema es “*φωή* en la *Ilíada*: más allá de la muerte”.
- g) El Profesor Hernán Martignone presenta los informes anuales de los adscriptos María Lorena Bianchin, cuyo tema de investigación es “Narración, trama y caracteres en *Edipo en Colono*”, y Matías Pugh, cuyo tema es “Subjetividad y deseo en Argonáuticas III 451-471, 616-665 y 744-824”.
- h) La Profesora Mariana Ventura presenta el informe anual de la adscripta Ileana Kleinman, cuyo tema de investigación es “Problemas del género epistolar latino: el caso de Horacio”.

4. Realización de consulta a estudiantes acerca de temas de interés para programación de seminarios.

5. Realización de consulta a estudiantes acerca de dificultades surgidas en cursadas virtuales en el contexto actual de ASPO, para organización de tutorías del Departamento.

6. Creación de un mailing exclusivo para lxs integrantes de la Junta y otro para estudiantes (a propuesta del Claustro de Estudiantes).

7. Reforma del plan de estudios de la Carrera de Letras: solicitud de informe sobre los avances acerca de la cuestión “Contenidos mínimos” (a propuesta del Claustro de Estudiantes).
8. Reforma del plan de estudios de la carrera de Letras: organización de una agenda de trabajo para avanzar en la redacción de los contenidos mínimos y en la elaboración de propuestas para el nuevo plan.
9. Propuesta de unx asociadx o titular para completar el jurado del concurso de Profesor Adjuntx con dedicación exclusiva de Lengua y Cultura Latina I a V (renovación Profesora Liliana Pégolo).
10. Promoción a JTP de Ayudantes de Primera del área de Griego, siguiendo los criterios oportunamente propuestos por el Claustro de Graduadx y aprobados en la reunión de Junta N° 374, del 20/9/2017 (a propuesta de Mayoría de Graduadx y Mayoría de Profesores).
11. Asignación de parte de renta vacante por renuncia de la Lic. María Victoria Coce a dedicación semiexclusiva: diferencia entre rentas de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva y Ayudante de Primera con dedicación simple.
12. Pedido de Mayoría de Graduades de asignación de rentas para *ad honorem* e inadecuades (a propuesta de Mayoría de Graduadx).
13. Programación para el segundo cuatrimestre; repaso de la oferta de materias y seminarios (a propuesta de Mayoría de Graduadx y Claustro de Estudiantes).
14. Composición de las cátedras para el segundo cuatrimestre (a propuesta de Mayoría de Graduadx).
15. Reunión docente de mitad de año (a propuesta de Mayoría de Graduadx).
16. Proyectos Departamentales: propuestas de la Prof. Maresca y del Prof. Cavallero (temas pendientes de la reunión de Junta N° 396, del 30/10/2019).



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
DEPARTAMENTO DE LENGUAS Y LITERATURAS CLÁSICAS

### Acta de la Reunión de Junta N° 398

En Buenos Aires, a veintinueve días del mes de julio de 2020, a las 15:00 hs., se reúne la Junta Consultiva del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, con la presencia de los siguientes representantes: por el Claustro de Profesores, Pablo Cavallero, Diana Frenkel, María Eugenia Steinberg (mayoría) y Daniel Torres (minoría); por el Claustro de Graduados, Julieta Cardigni, Victoria Maresca, Analía Sapere (mayoría) y Adriana Manfredini (minoría); por el Claustro de Estudiantes, Sergio Antonini, Patricio Couceiro, Natalia Gaitán y Elizabeth Ponce. Preside la reunión la Directora de Departamento, Prof. Mariana Ventura. Asiste a la reunión la Secretaria Académica, Prof. Melina Jurado.

1. Se aprueban las actas de las reuniones N° 395 y 396, pendientes de aprobación de la Junta Consultiva anterior y que los integrantes de la actual Junta han recibido para su lectura y eventual corrección por correo electrónico. Queda pendiente de aprobación el acta de la reunión N° 397, dado que la Prof. Ventura solicita que se introduzca una modificación en la misma.

2. En el marco del Informe de Dirección, la Prof. Ventura lee la lista de notas entradas que constan en el orden del día.

En relación con el inciso b), la Directora aclara que se comunicó con la Prof. María Victoria Coce, quien le informó que actualmente se encuentra cobrando como JTP con dedicación simple; su cargo regular es de Ayudante de Primera con dedicación simple. La renta a distribuir es, pues, la que corresponde a la diferencia entre un Ayudante de Primera con semiexclusiva y un JTP con simple.

La Prof. Maresca solicita que se incluya en el próximo orden del día, tal como se hace en el Consejo Directivo o en sus Comisiones, el link a cada uno de los expedientes, resoluciones o notas que se mencionan en el Informe de Dirección, dado que, debido al actual contexto de virtualidad, los representantes se ven impedidos de consultarlos en persona en el Departamento. La Directora responde que se procurará satisfacer el pedido para la próxima reunión de junta.

Con respecto al inciso g), la Directora comenta que el Prof. Castello solicitó que el curso de Lengua y Cultura Griega I que dictará en el Segundo Cuatrimestre pasara a la modalidad de Promoción Directa. Por otro lado, informa que, tal como solicitó el Prof. Torres, se ha consultado a Secretaría Académica si Filología Griega, que originalmente había sido presentada como materia de Promoción Directa, pero que en el primer cuatrimestre de 2020 había debido pasar al régimen de promoción con examen final, podía volver a este régimen en virtud de la Res. CD 2383 (30/6/2020). Señala que esta consulta se encuentra en trámite y pendiente de respuesta.

Respecto del inciso i), en relación con una duda planteada por la Prof. Schniebs en la reunión informativa del 22/7/2020, la Directora aclara que junto con las actas de exámenes (donde figurarán la lista de inscriptos con sus nombres y sus datos de contacto) se enviarán los datos de las preactas correspondientes.

En relación con el inciso j), la Directora señala que, si bien se consignaron en el presente Informe de Dirección los títulos de los seminarios ofrecidos por la SEUBE, el plazo para poder incluirlos en la programación del Segundo Cuatrimestre ya había caducado.

Con respecto al inciso m), la Directora lee la nota presentada por el Lic. Gustavo Daujotas y adelanta que la misma puede ponerse en relación con el punto 11 del Orden del día.

3. La Directora informa que, con posterioridad al envío del orden del día, llegaron al Departamento cuatro informes más, junto con una nota de la Prof. Pégolo, en la cual solicita la baja de la adscripción de la Prof. Victoria Klötz. Por lo tanto, además de los informes que figuran en el orden del día, se presentan sobre tablas los que se detallan a continuación:

-Informe final de adscripción del alumno Santiago Sorter a la Cátedra de Filología Griega del Prof. Daniel Torres, cuyo título es “Estudio filológico de los Epigramas de Calímaco en el contexto de producción epigramática desde la época arcaica hasta su reconfiguración en la Μοῦσα Παιδική de Estratón”.

-Informe anual de la adscripción del alumno Pablo Fuentes a la Cátedra de Lengua y Cultura Griega del Prof. Pablo Cavallero, cuyo título es “Hagiografía y narración: las versiones abreviadas de la *Vida de Juan el limosnero*”.

-Informe anual de la adscripción de la alumna Camila Perrotti a la Cátedra de Lengua y Cultura Griega de la Prof. María Inés Crespo, cuyo título es “Identidad, viaje, diosa: análisis del fragmento B1 de Parménides de Elea”.

-Informe anual de la adscripción de la alumna Camila Belelli a la Cátedra de Lengua y Cultura Griega de la Prof. María Inés Crespo, cuyo título es “Hablar como corresponde: Aristarco de Samotracia y la adecuación de los discursos en *Iliada* 1-6”.

Explica que el informe de Santiago Sorter ya ha sido enviado a los representantes por correo electrónico; y que los de Pablo Fuentes, Victoria Perrotti y Camila Belelli quedan a disposición de los representantes y les serán enviados oportunamente.

La Junta toma conocimiento y aprueba todos los informes de adscripción, incluidos los presentados sobre tablas.

4. La Directora consulta a los miembros de la Junta Consultiva si están de acuerdo con la realización de una consulta a los estudiantes sobre los temas que les resultan de interés para la programación de seminarios.

Natalia Gaitán manifiesta el interés de los representantes del Claustro estudiantil respecto de esta consulta y ofrece su colaboración. A continuación, enumera una serie de temas que en principio resultan de interés para el Claustro de Estudiantes:

-Los cuerpos disidentes en la Antigüedad.

-Seminarios de Sánscrito, que aporten a los interesados una instancia de formación complementaria para el abordaje de la lengua.

- Las cuestiones de género y de derechos humanos.
- Seminarios de PST que permitan incorporar nuevos espacios donde llevar a cabo las prácticas docentes, como los contextos de encierro, los hogares transitorios o los bachilleres populares.

La Prof. Maresca pregunta acerca del objetivo de la consulta (si, por ejemplo y tal como sucede en otros Departamentos de la Facultad, serviría a los fines de determinar áreas de vacancia y a partir de ello destinar rentas a los docentes que quieran dictar esos seminarios), y cuál sería el equilibrio entre dicha propuesta y la libertad de cátedra. La Directora del Departamento señala que simplemente se trata de una consulta para saber cuáles son los temas de interés para los alumnxs y ponerlos a disposición de lxs docentes del Departamento para que, a la hora de programar los seminarios y si así lo desean, puedan abordar alguna temática relacionada con esas áreas; que obviamente no se obligará a nadie a hacerlo, pero que puede ser útil para lxs docentes saber cuáles son los temas que suscitan más interés. La Prof. Steinberg manifiesta que está de acuerdo con que se haga la consulta a lxs estudiantes y que, una vez obtenidos los resultados, se vuelva a tratar el tema en la Junta o en las reuniones de Claustro de Profesores, en las que se planifica la programación que se va a ofrecer el próximo año.

Por su parte, la Prof. Manfredini aclara que está de acuerdo con realizar la consulta y propone que, dado que muchas veces los seminarios son dictados por graduadxs que no poseen cargos de Profesores, los resultados de dicha consulta, así como la programación y oferta de seminarios, sean objeto de una discusión más amplia en el marco de la Junta Departamental.

La Junta toma conocimiento y manifiesta su acuerdo con la realización de la consulta a lxs estudiantes.

5. La Directora comenta los alcances y objetivos originales del Proyecto de Tutorías específicas del Departamento esbozado en su Proyecto de Gestión y señala que, en el actual y complejo contexto de ASPO, a las dificultades que suelen presentar lxs alumnxs para abordar el estudio de las materias del área se añaden las derivadas de la cursada virtual (falta de conectividad o de dispositivos adecuados, problemas para acceder a los materiales de estudio, entre otros). A continuación comparte con los presentes un borrador preliminar de la consulta que proponer hacerles a lxs estudiantes, y aclara que dicho documento será remitido a lxs representantes para que puedan revisarlo y añadir aportes o sugerencias antes de que la encuesta se realice. La Directora invita a colaborar a todxs lxs miembros de la Junta y del Departamento que estén interesadxs en el Proyecto. Acto seguido, explica las características generales de la encuesta. Propone que la misma sea anónima y esté dirigida al conjunto de lxs estudiantes del Departamento (de todos los niveles de Griego y Latín, de las Filologías, etc.), sin indicación de las cátedras o materias que se encuentren cursando, dado que la finalidad de la consulta no es obtener información puntual acerca de las cátedras, sino información general acerca de las dificultades (si es que existen) que tienen actualmente lxs estudiantes, para poder organizar mejor el programa de tutorías.

Patricio Couceiro pregunta acerca de los requisitos para ser tutorx. La Directora responde que esto no está decidido aún, que por ahora solo propone realizar esta consulta para relevar las necesidades, pero que entiende que lxs tutores deberían ser estudiante avanzadxs o graduadxs recientes del Departamento.

6. Sergio Antonini solicita la creación de un *mailing* exclusivo para estudiantes del Departamento, distinto al de lxs representantes estudiantiles, al que se reenvíe toda la

información concerniente al Departamento (incluidos los órdenes del día de las reuniones de Junta). La Junta toma conocimiento y manifiesta su acuerdo con la propuesta.

7. La Directora informa que la Prof. Stripeikis le ha remitido el acta labrada en una reunión del Claustro de Profesores llevada a cabo el 9/11/2019, donde se abordó la cuestión de los contenidos mínimos de las materias del Departamento. A continuación, lee algunos pasajes del acta donde se detallan aspectos relevantes en relación con este tema, se establecen algunos criterios generales acordados en la reunión y se anuncia la convocatoria a una nueva reunión por este tema en febrero de 2020. Debido a que esta convocatoria finalmente no se realizó y, por ende, desde el 9/11/2019 no se ha realizado ningún avance en el tema, avisa que volverá a plantearlo en la reunión del Claustro de Profesores a realizarse en agosto, como una cuestión prioritaria a la que es necesario atender a la brevedad.

8. La Directora propone la organización de una agenda de trabajo para avanzar en la redacción de los contenidos mínimos y en la elaboración de propuestas concretas relacionadas con las materias del plan de estudios de la carrera de Letras que coordina el Departamento, retomando las discusiones llevadas a cabo en años anteriores. Como figura en el punto 7, sugiere abordar la redacción de los contenidos mínimos en la reunión del Claustro de Profesores a realizarse próximamente, conforme lo establece el Reglamento, para luego, una vez redactados, ponerlos a consideración de la Junta Consultiva para revisión y aprobación. Informa que como fecha posible para la reunión del Claustro de Profesores propondrá el 12 de agosto. Por otro lado, en relación con las propuestas del Departamento para el ciclo de grado y el ciclo de orientación en Letras Clásicas del nuevo plan de estudios de la carrera de Letras, propone dedicar al menos una de dos reuniones de Junta que, por reglamento, deben realizarse al mes, exclusivamente al tratamiento de este tema.

La Prof. Manfredini pregunta si los contenidos mínimos que se deben redactar corresponden solamente a los niveles de lengua y a materias específicas de la orientación, o si también están incluidas las materias optativas. La Directora entiende que es necesario redactar los contenidos mínimos de todas las materias del Departamento, pero que igualmente hará averiguaciones sobre la cuestión.

La Prof. Sapere solicita que la próxima reunión de Junta no se destine a la discusión del plan de estudios sino a los temas que quedarán pendientes de la presente reunión, ya que considera que son de carácter urgente. La Directora acuerda con que muy probablemente parte de los temas del orden del día de esta reunión de Junta queden pendientes para la próxima reunión de Junta, que podría realizarse el 5/8/2020, pero señala que, en este caso, la segunda reunión de Junta que se realice en agosto podría destinarse exclusivamente a la discusión del plan de estudios.

9. La Directora explica que en la reunión de Junta N° 396, realizada el 30/10/2019, la Junta consultiva decidió que el Jurado del concurso de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de Lengua y Cultura Latina I a V (renovación Prof. Liliana Pégolo), cuya conformación original había sido objetada por la Dirección de Concursos por cuestiones reglamentarias, estuviera integrado por lxs siguientes Profesores:

Titulares: María Luisa La Fico Guzzo, Cadina Palaci, Liliana Pérez;  
Suplentes: Marcos Carmignani, Darío Maiorana, Estela Assís de Rojo.

Explica que todxs aceptaron integrar el Jurado, con excepción de la Prof. Assís de Rojo, por lo cual es necesario proponer en su lugar a una persona que tenga cargo de Profesor Titular o Asociado.

La Prof. Steiberg mociona que la Prof. Eleonora Tola integre el Jurado de dicho concurso como tercera suplente. La Prof. Manfredini adelanta que se abstendrá de votar por encontrarse inscripta en el concurso.

Votan a favor de la moción de la Prof. Steinberg: Antonini, Cardigni, Cavallero, Couceiro, Frenkel, Gaitán, Maresca, Ponce, Sapere, Steinberg, Torres.

Se abstiene: Manfredini.

Se aprueba, entonces, la moción de la Prof. Steinberg.

A las 17 hs. se retira de la reunión el Prof. Cavallero.

10. La Directora recuerda que, de acuerdo con lo acordado en la reunión de Junta N° 374, del 20/9/2017, todxs los Ayudantes de Primera del Departamento tuvieron la oportunidad de solicitar la promoción a JTP, a condición de cumplir con los siguientes requisitos:

- 1) poseer una antigüedad igual o mayor a cinco años como docente del Departamento;
- 2) poseer título de Doctor o de Magister, o ser Auxiliar de Primera regular;
- 3) desarrollar o haber desarrollado investigaciones en proyectos acreditados en la Facultad.

Explica que, junto con lxs auxiliares de Latín, los Prof. Basile, Bieda, Martignone y Schere, auxiliares de Griego, solicitaron y obtuvieron esta promoción en 2017, pero que la perdieron al ser designados como Ayudantes de Primera Regulares, tras la sustanciación del concurso de Auxiliares de Griego en 2018. La Directora señala que, de acuerdo con los requisitos consignados antes, también estaría en condiciones de ser promovida a JTP la Prof. Sara Paulin, aunque aclara que, en su momento, ella no se había presentado a la promoción, por lo cual, en su caso, se trataría de una promoción nueva.

La Prof. Sapere. mociona que se les otorgue la promoción a aquellxs auxiliares que ya habían sido promovidxs a JTP en 2017 y que perdieron la promoción a partir de la sustanciación del concurso de Auxiliares de Griego en 2018.

La moción se aprueba por unanimidad.

Siendo las 17:10 hs. se retira la Prof. Sapere y otrxs integrantes de la Junta manifiestan que deberán hacerlo en breve también. La Junta decide tratar los siguientes temas del orden del día (a partir del punto 11 y en el mismo orden en que figuran) en la próxima reunión de Junta, dada su importancia y el escaso tiempo restante.

La Prof. Maresca pide que se le dé prioridad a los dos temas que siguen en el orden del día y pregunta si hay alguna información respecto de la jubilación de la Prof. Schniebs y de la disponibilidad de su renta. La Directora responde que, en principio, según le han informado, la única renta disponible al día de la fecha es la diferencia entre las rentas de la Prof. Coce que figura en el orden del día, pero que estima que a la brevedad habrá rentas disponibles por jubilaciones. Adelanta que en los próximos días hará averiguaciones al respecto.

La Prof. Maresca propone que, más allá de que existan o no rentas disponibles en la actualidad, se avance en la discusión y se establezcan los criterios y el orden de prioridades para la adjudicación de futuras rentas disponibles, teniendo en cuenta que hay compañerxs docentes que se encuentran trabajando *ad honorem*.

A las 17:25 hs. se levanta la reunión de Junta N° 398. Se fija como fecha y horario de la próxima reunión el miércoles 5 de agosto de 2020, a las 15 hs.

Pablo Cavallero

Diana Frenkel

María Eugenia Steinberg

Daniel Torres

Julieta Cardigni

Victoria Maresca

Analía Sapere

Adriana Manfredini

Sergio Antonini

Patricio Couceiro

Natalia Gaitán

Elizabeth Ponce